

Welegal.es se actualiza en el sector de la abogacía integrando las nuevas tecnologías

Welegal.es es reconocida con el Sello de Excelencia como pyme con un proyecto de alta calidad

La startup valenciana Welegal.es, conocida anteriormente como Carcrash.es, ha sido reconocida con el Sello de Excelencia del Instrumento Pyme, otorgado por la Comisión Europea, el cual actúa como aval ante otras fuentes de financiación alternativas. Para ello, Welegal.es contó con el apoyo profesional de la Fundación Finnova a través de su programa Startup Europe Accelerator.

La empresa, que comenzó en 2014 como Carcrash.es y especializada en reclamaciones de accidentes de tráfico, ha decidido ampliar sus líneas de negocio. De esta forma, ahora podrá ayudar a usuarios de toda España a reclamar indemnizaciones de temas relacionados con la banca, plusvalía, aspectos laborales y la Ley de Segunda Oportunidad de una manera más rápida, desde el teléfono móvil y con un adelanto de la indemnización.

“Es una satisfacción enorme que se reconozca el trabajo del equipo de Welegal.es. Para nosotros ha supuesto materializar un sueño y, emprender con la aplicación de las tecnologías y el formato online con el que trabajamos, ha sido uno de los impulsos y ejes centrales de nuestra estrategia de negocio. Ahora, con este Sello de Excelencia, se refuerza nuestro planteamiento de ayudar a nuestros clientes”, expresa Gonzalo García, CEO de Welegal.es.

Reconocimientos de Welegal.es

El Sello de Excelencia se trata de un reconocimiento de calidad que logran aquellos proyectos que cumplen con unas comprometidas pautas que se evalúan en el marco de Horizonte 2020.

Pero, este reconocimiento europeo, no es el único que ha conseguido esta pyme con 15 trabajadores en plantilla; también consiguió ser premiada por Valencia Startup Awards como la startup valenciana más prometedora y por Vodafone Fast Forward Awards como la mejor empresa en digitalización de modelos de negocio tradicionales.

La tecnología como motor de desarrollo de actividades

Las nuevas tecnologías o las tecnologías de la información y comunicación (TIC) están revolucionando el mundo tal y como hoy en día se conoce. Cada vez es más habitual ver implantadas estas nuevas técnicas disruptivas en el mundo laboral. Y, una de las profesiones donde se contemplarán nuevos retos y desafíos vinculados al desarrollo y evolución se encuentra en el sector legal.

En el ámbito de la abogacía española ya está presente este cambio, en el que se apuesta por el uso diario de estas nuevas herramientas para lograr la eficiencia de las labores. Un ejemplo, serían las cuentas de correo electrónico de todos los colegios de abogados, las cuales se encuentran vinculadas

al CGAE (Consejo General de la Abogacía Española). Debido a esto, los datos se transmiten de forma encriptada para otorgar el máximo secreto profesional.

Por otro lado, como elementos cotidianos, se encuentran expedientes electrónicos, jurisprudencia digital, bitcoins, bases de datos jurídicas en dispositivos portátiles o notificaciones virtuales.

Welegal.es y la tecnología blockchain

Welegal.es está adaptándose a estos cambios y, entre las ambiciosas apuestas de esta startup valenciana galardonada, está la instauración de la tecnología blockchain aplicada al sector.

“Además, estamos trabajando con nuestros datos para encontrar un patrón que relacione las lesiones sufridas de nuestros clientes de tráfico con la reclamación recibida por la aseguradora. De esta forma, se podrá trabajar con ellas a través de Smart Contracts y ejecutar reclamaciones automáticamente una vez estén estabilizadas las lesiones”, como afirma el CEO de la compañía.

Saber adaptarse a los cambios

Welegal.es ha sabido transformar el modo de reclamar habitual por un método mucho más rápido y sencillo. Así, es posible satisfacer a los clientes ofreciéndoles soluciones a todos aquellos inconvenientes que se les plantea a la hora de reclamar una indemnización.

Datos de contacto:

Marta Pérez - Manglano
Comunicación y Marketing
627 891 470

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Derecho Valencia](#) [E-Commerce](#) [Recursos humanos](#) [Innovación Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>